



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 26 de junio de 2026 Año: 108 No. 34.392 Edición de 16 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

Vientos 11 Km/h

-10 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Gobernación orureña busca reactivar obras y garantizar recursos



Pág. A5

GADOR

## Terremotos en Venezuela dejan al menos 235 muertos y 4.300 heridos



Pág. A6

EFE

## Histórica victoria de Ecuador ante Alemania en el Mundial 2026



El triunfo logrado este jueves en el MetLife Stadium de New York, le da la clasificación a los 16avos de final

Pág. D3

## Diputados piden a la Fiscalía solicitar informes a España por caso Zapatero

Pág. A3

## Senado crea comisión para investigar daños tras 53 días de bloqueos

Pág. A8

## Conductores duermen en sus vehículos a la espera de combustible

Pág. A4

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Secuestran madera contaminada con droga en fronteras de Bolivia

EDITORIAL

# CUANDO LA TIERRA NOS RECUERDA LO ESENCIAL

Entre el polvo, el concreto roto y el silencio que dejan los edificios derrumbados, un rescatista levanta en sus brazos a un bebé cubierto de tierra. A pocos metros, un padre rompe en llanto al recibir a su hijo vivo. Lo abraza con fuerza, como si quisiera convencer al destino de que no vuelva a arrebatarlo. Entre lágrimas solo alcanza a decir una palabra: "Milagro".

Esa escena vale más que cualquier estadística. Los terremotos que han sacudido Venezuela decenas de fallecidos, miles de heridos y familias enteras que, en cuestión de segundos, perdieron su hogar, sus recuerdos y, en muchos casos, a quienes más amaban. Sin embargo, entre tanta devastación, la vida también encuentra la manera de abrirse paso para recordarnos que la esperanza nunca desaparece del todo.

Las tragedias tienen una particularidad: no preguntan por ideologías, credos, nacionalidades ni posiciones económicas. La tierra no distingue entre oficialistas y opositores, entre ricos y pobres. Cuando decide estremecerse, todos somos simplemente seres humanos intentando proteger a quienes amamos, aferrándonos a la esperanza de volver a abrazar a nuestros hijos, a nuestros padres o a nuestros amigos.

Quizás por eso las mayores lecciones nacen precisamente en los momentos más dolorosos. Allí donde antes existían diferencias aparecen manos que remueven escombros, médicos que trabajan sin descanso, vecinos que comparten un pedazo de pan, jóvenes que organizan centros de acopio y voluntarios que abrazan a desconocidos como si fueran parte de su propia familia. Es en esas circunstancias cuando aflora la mejor versión del ser humano.

Bolivia acaba de atravesar semanas de tensión y confrontación provocadas por decisiones humanas.

Hemos visto cómo el enfrentamiento, la intolerancia y los intereses particulares pueden dividir a una sociedad. El drama que hoy vive el pueblo venezolano nos recuerda que existen circunstancias frente a las cuales todas esas diferencias se vuelven insignificantes. La naturaleza nos enseña, con una dureza indescriptible, que la vida puede cambiar en un instante y que ninguna discusión vale más que una vida humana.

Con demasiada frecuencia vivimos creyendo que siempre habrá tiempo para reconciliarnos, para pedir perdón, para visitar a nuestros padres o para decirles a quienes amamos cuánto significan para nosotros.

**Posponemos abrazos, palabras y gestos de cariño porque damos por sentado que el mañana está garantizado. Pero la realidad nos demuestra, una y otra vez, que el mañana es apenas una posibilidad**

Posponemos abrazos, palabras y gestos de cariño porque damos por sentado que el mañana está garantizado. Pero la realidad nos demuestra, una y otra vez, que el mañana es apenas una posibilidad.

Tal vez por eso convenga vivir con más gratitud y menos rencor; con más empatía y me-

nos odio. Valorar los pequeños momentos, cultivar la solidaridad y comprender que la verdadera grandeza de una sociedad no se mide por sus diferencias, sino por su capacidad para unirse cuando alguien sufre.

El padre que recibió a su pequeño entre lágrimas no celebraba una victoria política, ni una ideología, ni una bandera. Celebraba el regalo más grande que puede recibir un ser humano: la vida. En ese abrazo cabían el alivio, la fe y la certeza de que, incluso en medio de la destrucción, siempre existe un motivo para seguir adelante.

Ojalá no necesitemos que la tierra vuelva a estremecerse para recordar lo esencial. Que aprendamos a tender la mano antes de la tragedia, a valorar a quienes caminan a nuestro lado y a comprender que, al final, todos compartimos la misma fragilidad y la misma esperanza.

BUSCANDO LA VERDAD

## Más peligrosa que la maldad

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (\*)

Después de 50 días de bloqueos de calles, caminos y carreteras, el gobierno boliviano decretó Estado de Excepción por Comoción Interna, para que las Fuerzas Armadas puedan auxiliar a la Policía Boliviana a fin de restablecer el orden y garantizar los derechos ciudadanos severamente afectados, entre ellos, al libre tránsito, al trabajo, a la alimentación, a la salud y a la vida misma. Es triste haber llegado a esto luego de haberse despreciado la oferta de diálogo del Primer Mandatario y el Órgano Ejecutivo, por malos dirigentes que utilizan como carne de cañón a los pobres campesinos, indígenas y obreros.

Hace unos años escribí una columna donde sostenía que la "ignorancia" puede hacer más daño que la "maldad", explicando que mientras la maldad tiene un límite y puede ser confrontada y castigada, la ignorancia masiva a partir del engaño y las leyendas urbanas de activistas que se las dan de intelectuales y se esmeran en mantener la pobreza, lleva a la toma de decisiones equivocadas y a creer que se lo está haciendo bien. La ignorancia no tiene límite, es destructiva y puede hacer más daño que la maldad.

El no tener un conocimiento cabal de las cosas lleva a la gente inculta a actuar con prejuicios y a tomar decisiones desatinadas, tornándose muy peligrosa cuando la maldad se aprovecha de ello y en función de egoístas intereses: manipula a las masas no educadas e ideologizadas; se infiltra en la Administración del Estado y frena el desarrollo de regiones ricas en recursos. De ahí que los bloqueos disfrazados de protesta terminan perjudicando a todos, menos a quienes los provocan. ¡Cómo me duele que Bolivia sea víctima de ello!

Peró ¿por qué tanto bloqueo? Porque se ha impuesto la perversa idea de que quien bloquea tiene poder, entonces se bloquea para forzar negociaciones, desgastar gobiernos, posicionar dirigentes y lograr cuotas de influencia, intereses políticos y corporativos. Gracias a la permisividad de los gobernantes el bloqueo pasó a ser un instrumento de presión y un negocio para unos pocos, brillando con luz propia la Central Obrera Boliviana (COB), sindicatos agrarios radicalizados y organizaciones ideologizadas que dependen de la movilización permanente para mantener su influencia, controlar a sus bases y hacer plata a partir de la pobreza: Hay denuncias públicas, como la del Senador Leonardo Roca, sobre el desvío de recursos de la cooperación internacional por parte de ciertas Organizaciones No Gubernamentales, utilizándolas para financiar su activismo y alimentar la confrontación en vez de luchar contra la pobreza, algo que se debe investigar y sancionar.

Lo doloroso es que quienes sufren bloqueando no son los dirigentes, sino la gente humilde que pasa días y noches a la intemperie, al extremo que un fornido dirigente de los Ponchos Rojos acaba de ser cuestionado por ello públicamente por sus bases.

En ciertas regiones, no bloquear implica sufrir multas, sanciones comunitarias, aislamiento social o represalias, dando cuenta de una auténtica dictadura sindical, aunque también hay quienes van por disciplina colectiva o por un viático que les cae bien, de ahí que los investigadores siempre sacan provecho de la necesidad e ignorancia de los más débiles.

Años atrás escribí que la pobreza de Bolivia se debe a la falta de educación, a egoístas intereses que se oponen a su progreso y a quienes desean mantenerla en las tinieblas. Hoy más que nunca me reafirmo en ello al haber confirmado que una cosa es la ignorancia y otra la maldad: Ignorancia es que un campesino crea que bloqueando mejorará su situación, cuando está destruyendo el futuro de sus propios hijos. Maldad es saber que el bloqueo empobrece y aun así se lo promueve deliberadamente por razones políticas o mezquinos intereses. Ignorancia es creer que la empresa privada es mala, que la exportación beneficia a unos pocos y que la producción agrícola es una actividad extractivista. Maldad es romantizar la pobreza, impedir el desarrollo y manipular a indígenas, obreros y campesinos, haciéndolos funcionales a sus bastardos intereses.

Es por esta causa que se destruyen cadenas productivas, se incumplen contratos, se pierden mercados, sube el precio de los alimentos y medicamentos, cae la inversión, se deteriora la imagen del país, se vulneran los derechos fundamentales y hasta se pierden vidas. La solución no es fácil ni instantánea, pero hay que encararla.

Educar, integrar y crear oportunidades de empleo para que la gente se supere es inexcusable: la mejor política social es forjar ciudadanos libres que piensen por sí mismos y dejen de ser víctimas de la manipulación y el engaño, pero también sancionar conforme a Ley a quienes insisten en abusar de la gente pobre e ignorante.

¡Basta de mentirosos y encantadores de serpientes! Bolivia no necesita más bloqueos, sino más trabajo, menos ignorancia y más educación, y que se entienda que ningún país progresa destruyendo a quienes solo quieren invertir, producir y crear oportunidades para todos los ciudadanos...

(\*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

### LA PATRIA

**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnacarrere (f)  
Marcelo Miralles Bová (f)

**Gerente General:** Marcelo Miralles Iporre

**Directora:** Ximena Miralles Iporre

**Jefe de Redacción a.i.:** Osmar N. Porcel Montoya

**Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892**

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

**Contactos:** direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,**

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

**Contacto Cochabamba - Teléfono 76139002**

cochabamba@lapatria.com.bo

**Contacto Santa Cruz - 60360835**

publilapatria@gmail.com

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



**LA PATRIA**  
Actualizaciones al día en  
lapatria.bo

<b>ESTÁNO</b>
L.F. \$us.
22,7250

<b>PLOMO</b>
L.F. \$us.
0,8591

<b>ZINC</b>
L.F. \$us.
1,5567

<b>COBRE</b>
L.F. \$us.
5,9847

<b>NIQUEL</b>
L.F. \$us.
7,5568

<b>ALUMINIO</b>
T.M.
3.132,00

<b>HIERRO</b>
T.M. \$us.
100,37

<b>LITIO</b>
Ton. m³ \$us.
26.185,97

<b>PLATA</b>
O.T. \$us.
57,36

<b>ORO</b>
O.T. \$us.
4.001,55

<b>COTIZACIÓN DEL DÓLAR</b>
VALOR REFERENCIAL
9,72
9,96
VALOR USDT
9,91
9,86

<b>COTIZACIÓN UFV</b>
COMPRA
3,28948

# Diputados piden a la Fiscalía solicitar informes a España por caso Zapatero

LA PATRIA

La Cámara de Diputados aprobó una minuta de comunicación dirigida al Fiscal General del Estado, Roger Mariaca. Esta minuta recomienda solicitar a las autoridades de España los documentos e informes sobre la investigación policial que involucra al expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero. La iniciativa legislativa busca esclarecer las presuntas gestiones e influencias ilícitas que el político europeo habría realizado en favor del conglomerado peruano Grupo Gloria, dueño de la Sociedad Boliviana de Cemento (Soboco). El presidente de la Cámara Baja, Roberto Castro Salazar, dio por aprobado el instrumento e instruyó su remisión inmediata al Órgano Ejecutivo.

El requerimiento parlamentario, planteado por los diputados Santiago Ticona, Efracy Cielo Berrios y Liliana Echenique, coincide con una denuncia penal presentada ante la Fiscalía General por el abogado Cristian Mina contra diez personas, entre ellas Zapatero, el expresidente Luis Arce Catacora y varios exministros. La acusación se ampara en los informes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía de España y la Audiencia Nacional, que indagaron a Zapatero como presunto líder de una organización criminal dedicada al tráfico de influencias ilícitas.

Las pesquisas españolas indican que el exmandatario cobró 200.000 euros mediante un contrato de asesoría simulado firmado en mayo de 2024 con la firma de marketing Focus Social Research. Este contrato operó como pantalla para encubrir pagos provenientes del Grupo Gloria. El propósito de la transacción era presionar y activar nexos políticos en Bolivia para revertir un fallo judicial adverso contra Soboco.

Desde 2011, Fancesa sostenía una demanda debido a que la filial de Gloria utilizó indebidamente acciones de la cementera pública chuquisaqueña para financiar su expansión empresarial. Este litigio culminó en un Auto Supremo ratificado en febrero de 2025 que obligaba a Soboco a pagar 107 millones de dólares (744 millones de bolivianos). Según la UDEF y la denuncia en Bolivia, las gestiones de Zapatero ante las altas esferas gubernamentales rindieron frutos al lograr la emisión de una resolución constitucional posterior que dejó sin efecto la condena civil y desbloqueó los procedimientos en favor de los intereses de la empresa peruana.

El informe policial español detalla un entramado de contactos directos donde Carmen Almendras Camargo, exembajadora de Bolivia en España y exvicecanciller, fungió como puente inicial entre la secretaria de Zapatero y Ana María Ospina, directora de Asuntos Corporativos del Grupo Gloria. Los rastros telefónicos y mensajes recolectados muestran que la secretaria coordinó citas en la Casa Grande del Pueblo para el 15 de septiembre de 2024 con el entonces presidente Luis Arce, el ministro de Justicia César Siles Bazán, el ministro de Economía Marcelo Montenegro y el procurador Ricardo Condori. Esto contó con la facilitación logística de la exministra María Nela Prada y la jefa de Gabinete Fabiola Salazar.

La minuta aprobada por Diputados insta al Ministerio Público a coordinar acciones directas con la Cancillería y la Procuraduría General del Estado para activar mecanismos de cooperación jurídica internacional. Mina precisó que la causa penal en Bolivia está tipificada provisionalmente bajo siete delitos de corrupción, incluyendo tráfico de influencias, cohecho activo internacional, consorcio y resoluciones contrarias a la Constitución.



## AVISO DE REMATE

**EL DOCTOR EDDY ALARCON RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:--**

**HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, SE SEÑALA LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 14:30 P.M. 1.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 10mo Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Céspedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058097, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.309,687.84 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 84/100 BOLIVIANOS)**. **2.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 3er Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de Bertha Ubelinda Ballesteros Medrano, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058076, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs. 1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.270,651.57 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN 57/100 BOLIVIANOS)**. **3.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 4to Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Jesús Javier Huanca Pinilla**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058079, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.270,651.57 (DOSCIENTOS SETENTA SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN 57/100 BOLIVIANOS)**. **4.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 7mo Piso, Zona central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 mtrs2, de propiedad de **Gustavo Martínez Aguilar**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058086, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.791,585.79 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 79/100 BOLIVIANOS)**. **5.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 11vo Piso, Zona central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 m2, de propiedad de **Edith Ruth Agrada Lucero de Aguirre**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058098, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.826,002.57 (OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOS 57/100 BOLIVIANOS)**. Se dispone la citación personal a los siguientes acreedores: **1.** Reyfry Valery Vasquez Funes; **2.** Elizabeth Vargas Zambrana; **3.** El Progreso Entidad Financiera de Vivienda; **4.** Banco Nacional de Bolivia, y a todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeran convenientes en cumplimiento del Art. 1479 del Código Civil. Se designa en función de Martillera a la **Dra. Janneth Milgredh San Martín Argandoña**, Martillera Judicial N° 1 del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sorteada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N° 025 y 418 de la Ley 439, Todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el aviso de ley. Fdo. Juez y Fdo. Secretario.- **AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.-** De la lectura y revisión de los antecedentes del proceso, se evidencian los siguientes aspectos de orden legal; que por un **Lapsus Calami**, en auto de fecha 11 de mayo de 2026 cursante a fs. 6163 a fs. 6168 del expediente, se habría consignado como fecha de remate de los bienes inmuebles "... **LUNES 22 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 08:30...**" de la misma forma "... **LUNES 22 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 14:30 P.M...**", por lo que se **Aclara** lo dispuesto por el mismo de la siguiente forma: "...**LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 08:30 A.M...**" y de la misma forma "... **LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 14:30 P.M...**" manteniéndose en lo demás incoólume dicha resolución. Fdo. Juez y Fdo. Secretario. Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. contra MARBEL JUAN CESPEDES BALLESTEROS Y OTROS.--

**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-- G.S.C.A. D.S.O.**

Dr. Eddy Alarcón Rinaldo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO – BOLIVIA

Israel Enrique Velásquez Aquino. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



## AVISO JUDICIAL DE REMATE

**JUZGADO:** PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).--

**JUEZ:** DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE.--

**PROCESO:** ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO.--

**EJECUTANTE:** BANCO PYME ECOFUTURO S. A.--

**EJECUTADOS:** PEDRO MARTINEZ JALLAZA Y SULEMA QUISPE HUARACHI.--

**RESOLUCION QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 18 de junio del 2.026, cursante en fs.503 de obrados, complementado por proveído de fecha 18 de junio del 2.026, cursante en fs.504 del expediente.--

**DIA Y HORA DE REMATE:** La audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital, el día viernes 03 de julio del 2.026, a horas 9:30 a.m.--

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:** Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de SULEMA QUISPE HUARACHI Y PEDRO MARTINEZ JALLAZA, según Folio Real, Lote de Terreno, ubicado en pasaje del Maestro entre calle Cochabamba y Pando, Zona Sud de Challapata Capital, Primera Sección Provincia Avaroa, Lote N° 7, Lote de Terreno Urbano de la ciudad de Challapata-Oruro, con una superficie de 225 Mts2, registrado en la oficina de Derechos Reales de Challapata, con matrícula N° 4.02.1.01.0001340.--

**BASE DE REMATE:** El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 311-317 de obrados, aprobado por Auto de fs. 379 del expediente, que alcanza la suma de Bs. 158.654.86.- (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 86/100 BOLIVIANOS), con rebaja del 20% en la suma de **Bs. 126.923.89.- (CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS 89/100 BOLIVIANOS)**, todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta del 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial.--

**MARTILLERA COMISIONADA:** SANDRA BLACUTT IGNACIO N° 5 de la capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR.--

**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13° de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez.--

**EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.--**

Dr. Ronald Rodríguez Troche. JUEZ – JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Marco Antonio Fernández Pozo. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

## Actos por los 25 años de la proclama del Carnaval de Oruro aún sin fecha



Autoridades desmienten agenda oficial para actos por los 25 años de la declaratoria/LA PATRIA

LA PATRIA

Las actividades conmemorativas por el 25 aniversario de la proclamación del Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad aún no tienen una fecha definida. El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) desmintió las publicaciones que circulan en redes sociales con un supuesto cronograma oficial y aclaró que la programación todavía no fue aprobada.

Los actos estaban previstos para desarrollarse en torno al 18 de mayo, fecha en la que se recuerda la declaratoria de la Unesco. Sin embargo, la crisis provocada por más de 50 días de bloqueos obligó a postergar la agenda conmemorativa.

El secretario municipal de Cultura, Edson Franco, explicó que las instituciones comprendidas en la Ley Municipal 602 todavía no sostuvieron la reunión en la que se definirán las nuevas fechas, por lo que cualquier programación difundida hasta ahora carece de validez. La autoridad señaló que durante las reuniones preliminares se analizaron alternativas para realizar

las actividades los días 21, 22 y 23 de agosto, aunque esas fechas nunca fueron oficializadas debido a la coyuntura que atravesó el país.

“Queremos ser muy responsables antes de hacer una aseveración oficial. No podíamos anunciar fechas sin el consenso de todas las instituciones que forman parte de la Ley 602”, afirmó. Franco recordó que en anteriores gestiones algunos actos vinculados al Carnaval también debieron ser reprogramados por factores externos, por lo que esta vez se busca una planificación consensuada que garantice el desarrollo de todas las actividades.

La próxima semana está prevista la reunión de coordinación entre las instituciones responsables de la organización. Una vez alcanzado el acuerdo, se emitirá el cronograma oficial de los actos por los 25 años de la declaratoria del Carnaval de Oruro. Mientras tanto, el GAMO exhortó a la población, a los conjuntos folklóricos y a los medios de comunicación a no difundir información sin confirmación oficial para evitar confusión sobre una de las celebraciones patrimoniales más importantes del país.

## Conductores duermen en sus vehículos a la espera de combustible

LA PATRIA

Desde hace al menos tres días, conductores esperan largas horas o incluso duermen en sus vehículos a la espera de combustible. Las filas para abastecerse continúan en diferentes estaciones de servicio de Oruro. Esta situación genera incertidumbre y muchos denuncian pérdidas de tiempo y dificultades para desarrollar sus actividades cotidianas.

Un recorrido de LA PATRIA por la estación de servicio 5 Esquinas evidenció extensas filas de vehículos livianos en busca de gasolina especial. Además, camiones de alto tonelaje aguardaban por diésel desde hace por lo menos tres días. También se observó a decenas de personas con bidones esperando adquirir carburante.



Conductores de camiones duermen a la espera de su turno en el surtidor/LA PATRIA

“Todos los días estamos haciendo fila”, afirmó un conductor que esperaba ser atendido desde hacía varias horas. Su malestar reflejó el sentir de quienes deben repetir esta rutina para conseguir combustible.

Otra usuaria señaló que llevaba cerca de una hora esperando para cargar al menos 20 litros de gasolina. Explicó que su

vehículo permaneció inmovilizado durante los conflictos y ahora necesita abastecerse para volver a utilizarlo, aunque anticipó que deberá regresar nuevamente a hacer fila.

En el sector destinado al diésel, varios transportistas informaron que el despacho permanecía paralizado en horas de la mañana del jueves al

momento de la cobertura. Más de dos cuadradas de camiones aguardaban la reanudación del suministro, sin recibir una explicación oficial sobre la demora.

Las largas filas no se limitan a este surtidor. Situaciones similares continúan registrándose en otras estaciones de servicio de la ciudad, entre ellas el surtidor San Pedro de YPFB, donde diariamente se concentran decenas de motorizados.

LA PATRIA intentó obtener una versión de YPFB Comercialización y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo un pronunciamiento oficial sobre las causas de la persistencia de las filas ni sobre las medidas previstas para normalizar el abastecimiento en Oruro.

## Control Social solicita evaluación del impacto de los bloqueos

LA PATRIA

El Control Social del municipio de Oruro solicitó al Concejo Municipal realizar una evaluación de los impactos generados por cerca de 50 días de bloqueos que afectaron al país y al departamento. El objetivo es que se apruebe una norma municipal que contemple medidas de alivio para la población.

Marcelino Martínez, presidente de la organización, informó que tras un análisis preliminar identificaron al menos siete consecuencias derivadas de las movilizaciones: pérdidas económicas, paralización o retraso de proyectos y obras municipales, desabastecimiento y encarecimiento de productos, afectación al transporte, impactos en la salud,



Control Social pide evaluar efectos de los bloqueos y plantea rebaja en servicios básicos /RR.SS.

perjuicios a la educación y conflictos sociales e institucionales.

En ese marco, el Control Social planteó que el municipio evalúe mecanismos de compensación para la ciudadanía. Entre las propuestas figura una posible reducción del 50% en el pago de algunos servicios básicos, como agua, energía eléctrica y otros

servicios municipales. Esta propuesta deberá ser analizada por las instancias competentes.

Martínez señaló que la solicitud fue remitida al Concejo Municipal y espera que el ente deliberante se pronuncie en un plazo de 72 horas. Argumentó que los efectos de los bloqueos trascendieron el ámbito económico y alcan-

zaron sectores sensibles como la salud y la educación. Por ello, considera necesaria una evaluación técnica que permita definir acciones concretas.

Asimismo, indicó que la propuesta busca sentar las bases para una normativa aplicable a futuras situaciones de emergencia o conflicto social que generen impactos similares sobre la población y la economía local.

Por otra parte, anunció el inicio de un ciclo de capacitaciones dirigido a presidentes de juntas vecinales de los distintos distritos de la ciudad. La primera jornada está prevista para el 29 de junio en la Casa de la Cultura, donde participarán representantes del Distrito 3. Las actividades continuarán el 30 de junio y el 1 de julio.

## Challapata intenta reactivar su economía y su potencial lechero



El queso de Challapata es uno de los más solicitados en las ferias /LA PATRIA

LA PATRIA

Challapata, uno de los principales municipios productores de leche de Oruro y del país, busca reactivarse tras el fuerte impacto económico causado por más de 50 días de bloqueos. El alcalde Máximo Herrera afirmó que estas medidas perjudicaron a cientos de familias dedicadas a la producción y el comercio. “La comercialización se bloquea inmediatamente y eso es un golpe a la economía familiar. Los bloqueos no son buenos para nada porque frenan el desarrollo de las comunidades y de los municipios”, sostuvo.

El sector lechero fue uno de los más afectados. Aunque la producción no se desechó, los productores tuvieron que venderla a precios mucho más bajos, lo que redujo considerablemente sus ingresos. “No se ha botado ni desechado la producción, pero sí se ha tenido que vender a menor precio y eso representa una pérdida para las familias productoras... Challapata produce

más de 45.000 litros de leche por día”, señaló.

Herrera recordó que Challapata es un importante centro comercial donde gran parte de la población vive de las ferias y del intercambio de productos. La interrupción del tránsito afectó no solo a los productores de leche, sino también a comerciantes, transportistas y pequeños emprendedores.

Pese a las dificultades, el Gobierno Municipal continúa gestionando proyectos y convenios con instituciones nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo del municipio. Como parte de la reactivación económica, anunció una nueva Feria Productiva este viernes 26 de junio en la Playa de Estacionamiento Abel Ascarrunz. Allí, productores de diferentes municipios y departamentos ofrecerán alimentos directamente al consumidor, eliminando intermediarios.

La autoridad invitó a productores de Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Chuquisaca a participar con productos como lácteos, verduras, frutas, arroz y papa, entre otros.

## Gobernación orureña busca reactivar obras y garantizar recursos

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro trabaja en la reactivación de diversas obras en el departamento. Estas incluyen proyectos financiados por el gobierno departamental, así como aquellos que reciben apoyo del nivel central del Estado o de entidades financieras internacionales. Sin embargo, una de las principales preocupaciones radica en la capacidad de cumplir con las obligaciones económicas.

El secretario departamental de Obras Públicas, Edson Copa, afirmó que se esfuerzan por evitar la paralización de los proyectos que ejecuta la Gobernación o que tienen contraparte. Además, mencionó que algunos proyectos han enfrentado conflictos sociales y problemas históricos que requieren contratos modificatorios debido al



Doble vía Oruro - Challapata es una de las obras de mayor inversión /GADOR

aumento de los precios en materiales.

Copa indicó en una entrevista: “Evidentemente el tema del bloqueo ha sido un perjuicio grande para todos los proyectos, precisamente por el término del movimiento económico que generan esos proyectos. Siguiendo instrucción de nuestro gobernador, que nos ha pedido que demos continuidad en seguimiento a todos los proyectos”.

El secretario manifestó que existen convenios con la Administradora

Boliviana de Carreteras (ABC) por un monto cercano a mil millones de bolivianos. Las contrapartes deben ser cumplidas por la Gobernación y superan los cien millones.

Entre los proyectos prioritarios se encuentran la carretera Caracollo-Cañahuma, financiada por el Estado Central, así como carreteras en Curahuara de Carangas y Sabaya, que también han sufrido paralizaciones. Copa añadió que actualmente el enfoque está en la reactivación y aprobación de

contratos o modificaciones que incrementan los costos de los proyectos. En este sentido, mencionó: “Tenemos también la doble vía Challapata, tenemos un incremento de 102 millones de bolivianos, pero eso estaba en puertas de firmar con el gobierno central; ahí tenemos nosotros una contraparte de 20%”.

Además, destacó que la F31 no ha presentado su contrato modificatorio. Aunque no ha sufrido paralización, tiene un porcentaje de avance de alrededor del 9%. Sin embargo, ya se han presentado contratos con un incremento estimado sobre los 30 millones de bolivianos.

Así, la Gobernación enfrenta un complejo panorama para asegurar la continuidad y reactivación de las obras en Oruro, buscando resolver los desafíos económicos y administrativos que se presentan.

## Oruro: Forman comisión para tratar ley de prioridad del estatuto

LA PATRIA

La formación de una comisión mixta en Oruro marca un paso significativo hacia la elaboración del Estatuto Autonómico del departamento. La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) tomó esta decisión unánime durante una sesión ordinaria, destacando el compromiso de los asambleístas con el proceso autonómico.

El asambleísta Franz Choque, al finalizar la sesión, informó: “La sesión plenaria de la Asamblea Legislativa Departamental ha aprobado la conformación de la Comisión Mixta, que estará conformada por la Comisión de Constitución y la Comisión de Autonomías”. Esta nueva



El pleno de la ALDO apoyó la creación de la comisión mixta /LA PATRIA

comisión cuenta con un directorio presidido por el asambleísta Óscar Choque Cayo, mientras que la vicepresidencia recae en el asambleísta Florencio Condo Cari. La secretaria está a cargo del asambleísta Franz Choque y la vocalía corresponde al asambleísta Grover Apaza.

La comisión tiene un

plazo de diez días hábiles para elaborar un informe final sobre el proyecto de ley que prioriza el Estatuto Autonómico. En dos semanas, este informe se remitirá al pleno de la Asamblea Departamental para su debate.

Choque también explicó que, tras la sanción y promulgación del pro-

yecto, comenzará una ardua tarea participativa para construir el estatuto autonómico. Este proceso tendrá un plazo estimado de seis meses. Además, se prevé que la remisión al Tribunal Constitucional ocurra entre enero y marzo, buscando respuesta sobre la consulta previa de constitucionalidad.

Una vez obtenido el informe del Tribunal Constitucional, se dispondrá de 120 días para organizar el referendo departamental. Este referendo será coordinado por el Tribunal Electoral Departamental. Dependiendo de los resultados, Oruro podría convertirse en un departamento autonómico pleno, con el estatuto vigente a partir del año 2027.

# Terremotos en Venezuela dejan al menos 235 muertos y 4.300 heridos

LA PATRIA/EFE

Al menos 235 muertos y 4.300 heridos han sido reportados por las autoridades de Venezuela pasadas las 24 horas de dos terremotos, de magnitud 7,2 y 7,5, que afectaron principalmente a Caracas y al estado cercano de La Guaira, mientras continúan las labores de búsqueda de sobrevivientes y el Gobierno sigue evaluando los daños materiales.

Hay al menos 2.927 familias damnificadas, 157 desaparecidos reportados, 200 personas atrapadas, 250 edificios dañados y ocho hospitales afectados; algunos de los cuales "han debido ser evacuados", según el Gobierno.

Solo en La Guaira más de 100 edificios colapsaron, mientras se mantiene la movilización de más de 100 equipos de maquinaria pesada para las labores de recuperación de personas que se encuentran atrapadas y se espera el despliegue de 11.500 funcionarios de seguridad de distintas instituciones para este viernes.

Al margen de la movilización anunciada por el Gobierno, miles de civiles venezolanos participan de forma voluntaria en labores de rescate en las edificaciones afectadas, también han organizado recolecciones de insumos y traslados de donaciones a distintas zonas de Caracas y La Guaira.

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, visitó hoy La Guaira, considerada el epicentro de la devastación, junto al ministro de Interior, Diosdado Cabello; y el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, en medio de un ambiente de escasez informativa por parte de las autoridades.

Ayuda internacional

En la noche del jueves, el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) confirmó la llegada a Venezuela de un grupo de rescatistas de El Salvador y República Dominicana como parte de la ayuda internacional para las labores de búsqueda.

Varios países han anunciado el despliegue de personal de socorro en Venezuela, entre ellos EE.UU., donde el Departamento de Estado trabaja en estrecha coordinación con el Pentágono en las tareas logísticas y de traslado, dado que el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, ubicado en La Guaira y que sirve a Caracas, fue clausurado temporalmente debido a los daños.

En tanto, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia se emitió un reporte tras el fuerte movimiento sísmico registrado en Venezuela. Según los informes preliminares, no se tiene constancia de ciudadanos bolivianos damnificados o afectados por este desastre natural. A través de un comunicado oficial, el Gobierno boliviano transmitió calma a las familias en territorio nacional y detalló que se mantiene un monitoreo constante de la situación en el país caribeño.

Entre las primeras voces en pronunciarse estuvo el Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, quien a través de sus plataformas digitales señaló: "A



Rescatistas trabajan en una zona afectada por un terremoto, este jueves en Caracas, Venezuela/EFE

nombre del pueblo boliviano, expreso nuestra profunda solidaridad con el hermano pueblo de Venezuela tras el terremoto que golpeó su territorio. Nuestros corazones están con las familias afectadas.

Bolivia se mantiene alerta y dispuesta a brindar el apoyo que sea necesario", declaró el mandatario, reafirmando los lazos de cooperación entre ambas naciones en momentos de adversidad.

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSON E10**  
Ultrasonido Premium por resonancia, que muestra los feto de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima calidad, hacia el último estado.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurológico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Margueta edificio Torre Alta (dentro edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso  
Tel: 5273373 Cel: 77152521  
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Margueta  
Tel: 5255801 - 5275129 Cel: 0418018  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre Nº 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**

**INMUEBLES**

**Departamentos Alquiler**

DEPARTAMENTO en alquiler céntrico, Pagador esquina Aldana. Ref.: 79797958

DEPARTAMENTO amplio céntrico en alquiler, Pagador esquina Aldana. Ref.: 79797958

**EMPLEOS**

**Plomería Oferta servicios**

PLOMERO experiencia. 70420873

PLOMERO. 74120332

PLOMERO 5257022, 72456931

**Albañilería Oferta servicios**

ALBAÑIL obra fina, bruta. 71107817

ALBAÑIL, estucado, fachadas, cambio techos, plomería, pintura. 72308491

**LA PATRIA**  
ANUNCIE SUS SERVICIOS, NEGOCIO, EMPRESA EN SU PERIÓDICO  
Atención de lunes a viernes 9:00 - 21:00

**EXTRAVÍO**  
Se extravió **DIPLOMA DE BACHILLER Nº 060223 SERIE "J", a nombre de RAFAEL CHAMBI ARROYO**  
0626-169-25-26

**EXTRAVÍO**  
Se extravió **CERTIFICADO DE APORTACIÓN Nº 502343 (27/12/2018), DEL SOCIO Nº 44016, a nombre de GARCIA MIRANDA MARÍA TERESA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA ASUNCIÓN R.L.**  
0626-169-25-26-27

**EXTRAVÍO**  
Se extravió **diploma de bachiller No. 0107709, Serie "H", a nombre de Albin Juliano Paz Márquez.**  
0626-169-26-27-28

**LA PATRIA**

**ANULADO**  
Queda nulo el RUAT del vehículo automóvil Nissan March, modelo 2009, con placa 2899 DES, por extravío.  
0626-172-26-27-28

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
LA PAZ corporativo@lapatria.bo  
CONTACTO COCHABAMBA cochabamba@lapatria.com.bo  
CONTACTO SANTA CRUZ lapatriaoruro@gmail.com

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Se posicionan condiciones que requerirán equilibrio en tus decisiones. La atención a los detalles evitará errores.

**TAURO**  
Podrían surgir oportunidades que exigirán decisiones firmes. Será importante mantener el control de la situación.

**GÉMINIS**  
La jornada presentará cambios que podrían modificar tus planes iniciales. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.

**CÁNCER**  
Las condiciones actuales muestran retos que exigirán determinación. Actuar con criterio permitirá sostener avances.

**LEO**  
Se hacen más claras responsabilidades que exigirán mayor compromiso. Conviene no descuidar aspectos importantes.

**VIRGO**  
Surgen oportunidades que pueden resultar beneficiosas. La planificación previa marcará mejores resultados.

**LIBRA**  
El entorno inmediato traerá oportunidades que requieren análisis antes de avanzar. La claridad en tus decisiones marcará la diferencia.

**ESCORPIO**  
Tienen a aparecer situaciones que pondrán a prueba tu nivel de disciplina. Evitar dispersarte te permitirá cumplir con tus objetivos.

**SAGITARIO**  
El entorno mostrará retos que implicarán salir de tu zona habitual. Será clave mantener la organización y evitar distracciones.

**CAPRICORNIO**  
Se desarrollarán movimientos que exigirán una lectura más cuidadosa del contexto. Actuar con método dará mejores resultados.

**ACUARIO**  
Se van configurando circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. Actuar con firmeza permitirá sostener el ritmo.

**PISCIS**  
Se proyectan condiciones que podrían generar incertidumbre momentánea. La estabilidad dependerá de tu organización.



# AVISO DE REMATE

**EL DOCTOR EDDY ALARCON RINALDO JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 (URU-BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA:--**

**HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026, SE SEÑALA LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE DE SUBASTA PÚBLICA PARA EL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 08:30 A.M.** del 100% de las **Acciones Y Derechos** de los bienes inmuebles embargados de los ciudadanos **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, de los bienes inmuebles con las características: **1.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 4to Piso, Zona Central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058077, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.722,752.22 (SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 22/100 BOLIVIANOS)**. **2.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 5to Piso, Zona Central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058080, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.791,585.79 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 79/100 BOLIVIANOS)**. **3.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 8vo Piso, Zona central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 m2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058089, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.791,585.79 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 79/100 BOLIVIANOS)**. **4.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 9no Piso, Zona central, Departamento "A" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 119.95 m2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058092, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.791,585.79 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 79/100 BOLIVIANOS)**. **5.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 2do Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058072, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.692,140.12 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA 12/100 BOLIVIANOS)**. **6.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 3er Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058075, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.692,140.12 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA 12/100 BOLIVIANOS)**. **7.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 5to Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058081, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.759,338.16 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 16/100 BOLIVIANOS)**. **8.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 8vo Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058090, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.759,338.16 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 16/100 BOLIVIANOS)**. **9.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 9no Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058093, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.759,338.16 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 16/100 BOLIVIANOS)**. **10.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 10mo Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058096, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.759,338.16 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 16/100 BOLIVIANOS)**. **11.** Departamento. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 11vo Piso, Zona central, Departamento "B" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 117.10 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058099, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.759,338.16 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 16/100 BOLIVIANOS)**. **12.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 2do Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058073, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.270,651.57 (DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN 57/100 BOLIVIANOS)**. **13.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 6to Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058085, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.296,675.78 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 78/100 BOLIVIANOS)**. **14.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 7mo Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058088, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.296,675.78 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 78/100 BOLIVIANOS)**. **15.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 8vo Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058091, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.296,675.78 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 78/100 BOLIVIANOS)**. **16.** Garzonier. Ubicado en la calle La Plata esquina calle San Felipe, Planta 9no Piso, Zona central, Garzonier "C" - Edificio Multifamiliar Comercial "Ágape", con una superficie de 45.35 mtrs2, de propiedad de **Marbel Juan Cespedes Ballesteros y Seyla Angélica Gómez Manzaneda de Céspedes**, inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.01.0058094, sobre el 100% de la base del avalúo aprobado por Auto de fecha 22 de octubre de 2024 cursante a fs.1299 a fs. 1308 vta., de obrados, en la suma de **Bs.296,675.78 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 78/100 BOLIVIANOS)**. Se dispone la citación personal a los siguientes acreedores: **1.** Elizabeth Vargas Zambrana; **2.** Patricia Ninoska Gómez Manzaneda; **3.** Milton Elias Altamirano Vargas; **4.** Doris Karina Gómez Manzaneda de Altamirano; **5.** Humberto Hoyos Llano; **6.** Rocío Teresa Gómez Manzaneda; **7.** Virginia Herrera Herrera; **8.** Fernando Saúl Soliz Guzmán; **9.** Romanet Aracely Vergara Vásquez; **10.** Sandro Omar Arevalo Trujillo; **11.** Martha Karina Rojas Ustarez de Arevalo **12.** Andrea Patricia Aranibar Gómez, y a todos aquellos acreedores que tuvieran registradas sus acreencias a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes en cumplimiento del Art. 1479 del Código Civil. Se designa en función de Martillera a la Dra. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6 del Tribunal Departamental de Justicia de la Capital, encontrándose la misma sorteada en el Sistema Thor en cumplimiento con la Ley N° 025 y 418 de la Ley 439, Todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el D.A.F. conforme establece el Art. 420 del Código Procesal Civil. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia librese el aviso de ley. Fdo. Juez y Fdo. Secretario.- **AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2026.** - De la lectura y revisión de los antecedentes del proceso, se evidencian los siguientes aspectos de orden legal; que por un **Lapsus Calami**, en auto de fecha 11 de mayo de 2026 cursante a fs. 6163 a fs. 6168 del expediente, se habría consignado como fecha de remate de los bienes inmuebles "...LUNES 22 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 08:30..." de la misma forma "...LUNES 22 DE JUNIO DE 2026 A HORAS 14:30 P.M..." por lo que se Aclara lo dispuesto por el mismo de la siguiente forma: "...LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 08:30 A.M..." y de la misma forma "...LUNES 06 DE JULIO DE 2026 A HORAS 14:30 P.M..." manteniéndose en lo demás incólume dicha resolución. Fdo. Juez y Fdo. Secretario. Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **MARBEL JUAN CESPEDES BALLESTEROS Y OTROS.-EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URURO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.-G.S.C.A.**  
D.S.O.  
Dr. Eddy Alarcón Rinaldo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. URURO - BOLIVIA  
Israel Enrique Velásquez Aquino. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

# Senado crea comisión para investigar daños tras 53 días de bloqueos

LA PATRIA

La Cámara de Senadores de Bolivia aprobó este jueves 25 de junio una resolución para establecer una comisión especial encargada de investigar las responsabilidades derivadas de los 53 días de bloqueos en el país.

La medida tiene como objetivo esclarecer los hechos ocurridos durante

estas medidas de presión y determinar las consecuencias legales y sociales generadas en ese periodo.

La resolución fue aprobada en una sesión ordinaria presidida por la primera vicepresidenta del Senado, Soledad Chapatón. Durante la sesión, se indicó que las jefaturas de bancada deberán remitir los nombres de los senadores y senadoras que

integrarán dicha instancia para completar su conformación. Una vez constituida, la comisión contará con un plazo de cinco meses para realizar las indagaciones y presentar un informe final con sus conclusiones.

El propósito central es investigar vulneraciones de derechos humanos, posibles delitos cometidos y perjuicios económicos. La senadora Katia

Quiroga, quien propuso la resolución, sostuvo que debe existir una investigación para que los daños ocasionados no queden en la impunidad.

Según Quiroga, estas medidas de presión provocaron que derechos fundamentales, como la salud, la educación, la alimentación, el trabajo y la libre circulación, fueran "pisoteados".

Sobre las consecuencias y el impacto del conflicto, durante la sesión se detalló que estas medidas paralizaron la vida de más de 11 millones de bolivianos durante casi dos meses. En cuanto a las pérdidas registradas, se señaló que "el país perdió más de 3 mil millones de dólares". Además, se reportaron situaciones graves, como fallecimientos de personas que no pudieron recibir atención médica por la imposibilidad de llegar a los hospitales debido a los cortes de ruta.

Aunque la resolución establece el marco para la investigación, los detalles sobre las consecuencias legales esperadas dependerán de las conclusiones que la comisión presente tras su periodo de cinco meses de trabajo.

La conformación de este grupo parlamentario representa la respuesta institucional del Senado ante la magnitud de los perjuicios económicos y sociales reportados durante los 53 días de bloqueos que afectaron al territorio nacional.



Legisladores sesionan en la Cámara Alta / CÁMARA DE SENADORES

06/06/26-170-26

### Invitación Necrológica

*Mamita, nuestro Señor Jesús nos enseñó que amar es un regalo de la vida, que al estar a tu lado valoramos tu cariño, tu amor, tu fuerza, tu valentía, tus enseñanzas, las aplicaremos en nuestras vidas hasta volver a encontrarnos, te amaremos siempre con toda el alma.*

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien en vida fue adorada esposa, amada madre y cariñosa abuelita:

**(†) SRA. MARÍA SOLIZ CALLEJAS VDA. DE BARTOLOME**  
Q.E.P.D.

Félix Bartolome Yañez (†), esposo; Ana María Oblitas Soliz, hija; Fernando Boris Huanca Oblitas (†) nieto; primos, sobrinos y demás familia invitan a la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos, Empresa Nacional de Fundiciones ENAF, Instituto de Formación Artística - "María Luisa Luzio", Huellas de un Piano, Diabla Ferroviaria Bloque Osos Overoles, Axe Zumba Oruro, Forever Dance, Ghislain Dube, Asociación de pacientes y Familiares con Cáncer de Oruro y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las horas fúnebres a realizarse en la Funeraria "Virgen del Socavón", Salón "ARCÁNGEL" ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 14:30, el día viernes 26 de junio de 2026 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente, el duelo se despiden en la puerta del cementerio.

Oruro, junio de 2026





Miguelito ahora te encuentras allá arriba, observando de lejos todo lo que hacemos. Te extraño igual o más que el día que ya no estabas, y así será por el resto de nuestras vidas. Descansa en paz en donde ya no sientas dolor. Mientras tanto visitanos en nuestros sueños y cuéntanos cómo te va en el cielo.

## INVITACIÓN

— A LA MISA DE —

# 9 DÍAS

— EN MEMORIA DE —

## Miguel Orlando Miralles Bová

† 19 de junio de 2026

Con profundo amor y eterno recuerdo, invitamos a familiares, amigos y todas las personas que lo apreciaron a las Misas de 9 días que se celebrarán en:

 <p><b>ORURO</b> SÁBADO 27 DE JUNIO 12:00 Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Washington entre Lira y Oblitas)</p>	 <p><b>LA PAZ</b> VIERNES 26 DE JUNIO 18:00 Iglesia de San Miguel (Av. Ballivian y Calle 21 de Calacoto)</p>	 <p><b>COCHABAMBA</b> SÁBADO 27 DE JUNIO 16:30 Parroquia Divino Maestro (Av. Calancha esq Batallon Colorados)</p>	 <p><b>MONTEVIDEO</b> VIERNES 26 DE JUNIO 19:30 Parroquia San Juan Bautista (Monseñor D 1210, Pocitos)</p>
--	---	--	---

—>>> ♥ <<<—

Agradecemos su presencia y oración, Carmen, Mariela, Fabricio y familia.  
El duelo se despiden en la puerta del templo.

06/06-173-26